



FICA
Industria,
Construcción y Agro

Sección Sindical Estatal VIESGO



NOTA INFORMATIVA

Denuncia Convenio Colectivo. En el día de ayer, **UGT VIESGO** ha procedido a denunciar el III Convenio Colectivo Marco del Grupo Viesgo dentro de los plazos que marca la legislación laboral. Esta decisión, consultada con nuestra asesoría legal, y consensuada con nuestros delegados, nos abre la oportunidad de realizar actualizaciones pendientes e incorporar cambios (Teletrabajo, Plan de Eficiencia para Distribución, etc.), los cuales nos servirán para mejorar nuestro futuro laboral en el escenario actual de compraventa entre EDP y VIESGO.

Información Societaria y Garantías. Después de solicitar **UGT VIESGO** por correo electrónico, verbalmente y, finalmente, por burofax, conocer la ordenación societaria resultante de la operación de compraventa entre EDP y VIESGO; haber advertido a la RD la imposibilidad de avanzar en cualquier negociación abierta sin esta información, y con el fin de poder determinar las garantías que necesitaremos debido a los cambios societarios, el pasado viernes hemos concretado con la RD una reunión para el martes 6 de octubre. **Es de absoluta necesidad, para TODOS los trabajadores, salir de esa reunión con la información necesaria, que valoraremos, para poder comenzar a gestionar las garantías que determinaran en gran parte nuestro futuro laboral.**

Distribución. En la primera y única reunión oficial de Mesa de Distribución, el 17 de febrero de 2020, la RD trasladó a la RS, de forma muy general y sin concretar, su Plan de Eficiencia: salidas (nacidos 1.956-1.960), entradas (17 perfiles técnicos), cierre de centros, supresión de sistemas de trabajo (Guardias y Retenes) y de trabajos propios (1ª Intervención), etc. La respuesta de **UGT VIESGO** fue la denuncia de incumplimientos por parte de la RD, el abuso en la utilización de personal externo, trabajos compartidos con contratas y becarios, falta de solución global a la incorrecta clasificación profesional (Técnicos, Administrativos y Especialistas), diferencias entre el personal en realización de trabajos, horas extra e intervenciones, etc. También recordamos el reparto pendiente por traslado de centro (Acuerdo de Distribución de 2012) y el incumplimiento reiterado, a pesar de las sentencias judiciales, del Acuerdo del Seguro Médico.

Debido al COVID y a la falta de interés de la RD, la Mesa de Distribución no se había vuelto a reunir, a pesar de continuar con los problemas denunciados por **UGT VIESGO**. Con seguridad, la proximidad del cambio societario ha promovido la activación de la Mesa con una reunión oficial para el próximo miércoles, 30 de septiembre, en la que esperamos que la RD haga oficiales los detalles de su Plan de Eficiencia.

UGT VIESGO participará, en esta y otras reuniones, de manera proactiva al entender que los temas pendientes de negociación son de interés general, siendo el momento, si se cumplieran nuestras demandas, de alcanzar un acuerdo de forma conjunta al **CCM** y a los **Acuerdo de Garantías.**

Recordad, ¡solo tendremos lo que seamos capaces de defender!

Santander, a 29 de septiembre de 2020